

## ÍNDICE SISTEMÁTICO

<b>I. UN PROCESO AMIGABLE Y ADAPTADO A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD.</b> Joaquín Delgado Martín .....	19
1. PROTECCIÓN ESPECIAL DE LA PERSONA MENOR EN EL PROCESO .....	21
1.1. ¿Por qué es necesario otorgar una especial protección a los menores que intervienen en actuaciones procesales? .....	21
1.2. ¿En qué se concreta la especial tutela de los menores en el proceso? .....	23
2. INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR .....	24
3. TRATO ADAPTADO A SU EDAD Y DESARROLLO INTEGRAL .....	24
4. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO .....	25
4.1. ¿En qué consiste la participación de niños, niñas y adolescentes en el proceso? .....	25
4.2. Defensa de derechos como parte en el proceso ...	26
4.2. ¿Cuál es la extensión del derecho a ser oído en el proceso? .....	27
4.3. ¿Cómo han de ser escuchados los niños, niñas y adolescentes? .....	29
5. INFORMACIÓN .....	30
5.1. ¿Cuál ha de ser el contenido de la información? ...	31
5.2. ¿En qué tiempo ha de proporcionarse? .....	31
5.3. ¿Cómo ha de suministrarse? .....	32
6. CONTEXTO AMIGABLE, LENGUAJE ADAPTADO Y RESPETANDO LAS SINGULARIDADES DEL MENOR .....	32

7.	PRECONSTITUCIÓN DE LA PRUEBA, GRABACIÓN Y CÁMARAS GESELL . . . . .	34
8.	DERECHO A LA SEGURIDAD . . . . .	36
9.	ALGUNOS SUPUESTOS DE PERSONAS MENORES CON ESPECIAL VULNERABILIDAD . . . . .	37
9.1.	Niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia de género . . . . .	37
9.2.	Menores víctimas de trata de seres humanos. . . . .	38
10.	REFLEXIÓN FINAL . . . . .	39
<b>II. EL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR EN LOS PROCESOS DE FAMILIA TRAS LAS REFORMAS INTRODUCIDAS POR LA LEY ORGÁNICA 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA LEY 8/2021 DE REFORMA DE LA LEGISLACIÓN CIVIL Y PROCESAL PARA EL APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL EJERCICIO DE SU CAPACIDAD JURÍDICA.</b> Emelina Santana Páez . . . . .		41
I.	INTRODUCCIÓN . . . . .	43
II.	INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE FAMILIA DE LAS REFORMAS INTRODUCIDAS POR LA LEY ORGÁNICA 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA Y LEY 8/2021, DE 2 DE JUNIO, POR LA QUE SE REFORMA LA LEGISLACIÓN CIVIL Y PROCESAL PARA EL APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL EJERCICIO DE SU CAPACIDAD JURÍDICA . . . . .	45
II.1.	Procedimientos de divorcio/separación/nulidad o de relaciones paterno-filiales. . . . .	45
a.	En relación a la patria potestad . . . . .	46
b.	En relación a la medida de la guarda y custodia de los hijos menores de edad. . . . .	49
c.	En relación al régimen de visitas/estancias y comunicaciones . . . . .	57
d.	En relación al uso de la vivienda familiar. . . . .	74

III.	PROCEDIMIENTO PARA LA OPOSICIÓN A LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE MENORES . . . . .	80
IV.	MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL ART. 158 DEL CÓDIGO CIVIL . . . . .	83
V.	MANDATO PARA LA CREACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPECIALIZADA EN INFANCIA, FAMILIA Y CAPACIDAD . .	84

**III. ESTATUTO DE LOS MENORES VÍCTIMAS EN EL PROCESO PENAL.** Antonio Abellán Albertos . . . . . 89

I.	INTRODUCCIÓN . . . . .	91
II.	EL INTERROGATORIO DEL TESTIGO MENOR DE EDAD . .	96
	2.1. Principios de protección . . . . .	97
	2.2. Madurez del menor. Pericial del testimonio . . . . .	98
	2.3. Práctica de la declaración . . . . .	103
	a) Declaración en instrucción . . . . .	104
	b) Preconstitución de la prueba . . . . .	106
	c) Declaración en el juicio oral . . . . .	111
III.	OTRAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LOS INTERESES DEL TESTIGO MENOR DE EDAD . . . . .	115
	3.1. El testigo protegido . . . . .	115
	3.2. Medidas de protección de la privacidad del menor. . . . .	119
	3.3. Medidas de protección respecto a los conflictos con los responsables del menor . . . . .	124
IV.	OTROS REFUERZOS PROCESALES Y PENOLÓGICOS DE LA PROTECCIÓN DEL MENOR . . . . .	129

**IV. EL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD Y SUS MANIFESTACIONES EN LA LORPM (ARTS. 18, 19 Y 27.4). EVOLUCIÓN Y PROBLEMAS PRÁCTICOS. DOCTRINA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. REFERENCIA A EFECTOS PANDEMIA COVID 19 E INCIDENCIA DE LA LO 8/2021.** Francisco M. García Ingelmo . . . . . 135

1.	INTRODUCCIÓN . . . . .	137
2.	CONCEPTO DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD . . . . .	138

3.	EL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA JURISDICCIÓN DE MENORES . . . . .	140
3.1.	Fundamento . . . . .	140
3.2.	Instrumentos internacionales. Derecho comparado. . . . .	141
3.3.	Antecedente legislativo: LO 4/1992 . . . . .	142
4.	MANIFESTACIONES DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA LORPM . . . . .	144
5.	DESISTIMIENTO DE LA INCOACIÓN (ART. 18 LORPM) . . . . .	147
5.1.	Presupuestos legales . . . . .	147
5.1.1.	Delitos menos graves sin violencia o intimidación y delitos leves. . . . .	148
5.1.2.	No comisión anterior de hechos de la misma naturaleza. . . . .	149
5.2.	Presupuestos formales. . . . .	151
5.2.1.	Decreto motivado en diligencias preliminares . . . . .	151
5.2.2.	Notificación del decreto a ofendidos o perjudicados . . . . .	153
5.2.3.	Notificación del decreto a representantes legales del menor investigado . . . . .	153
5.2.4.	Traslado a la entidad pública de protección de menores . . . . .	154
5.3.	Doctrina y pautas de la FGE . . . . .	154
5.3.1.	Hecho aislado desprovisto de factores criminógenos. . . . .	156
5.3.2.	Tiempo transcurrido o mayoría de edad. . . . .	156
5.3.3.	Consideración de la víctima y satisfacción de perjuicios patrimoniales . . . . .	157
5.3.4.	Unificación de criterios en Juntas de Sección y mediante visado . . . . .	157
5.3.5.	Conveniencia de recibir declaración al investigado . . . . .	158
5.4.	Incidencia práctica. Estadísticas FGE. . . . .	159
6.	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE POR CONCILIACIÓN, REPARACIÓN O ACTIVIDAD EDUCATIVA EXTRAJUDICIAL (ART. 19 LORPM) . . . . .	160

6.1.	Presupuestos legales . . . . .	162
6.2.	Presupuestos formales . . . . .	162
6.3.	Petición de sobreseimiento o continuación del expediente . . . . .	163
6.4.	Doctrina y pautas de la FGE . . . . .	164
6.4.1.	Puntualidad del hecho. Referencia a algunos delitos recomendados y otros no recomendados . . . . .	164
6.4.2.	Valoración positiva de resarcimiento patrimonial . . . . .	166
6.4.3.	Petición de sobreseimiento, conforme 19.4 LORPM en caso de postura irrazonable de víctima . . . . .	166
6.5.	Incidencia práctica. Estadísticas FGE. . . . .	166
7.	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE CONFORME AL ART. 27.4 LORPM . . . . .	167
7.1.	Presupuestos legales y formales. . . . .	167
7.2.	Doctrina y pautas de la FGE . . . . .	168
7.3.	Incidencia práctica. Estadísticas FGE. . . . .	169
8.	ALGUNOS PROBLEMAS FRECUENTES EN LA PRÁCTICA. . . . .	169
8.1.	Oposición de la acusación particular al sobreseimiento conforme arts. 19 y 27.4 LORPM. Propuesta de reforma legislativa de la FGE . . . . .	169
8.2.	Exclusión de otros operadores distintos al fiscal . . . . .	171
8.3.	Conveniencia o no de ejercitar parcialmente las facultades de oportunidad en un mismo procedimiento . . . . .	172
9.	PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD CUANDO CONCURREN INVESTIGADOS ADULTOS Y MENORES. . . . .	175
10.	BREVE COMPARATIVA DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA LORPM Y LECRIM . . . . .	175
11.	INCIDENCIA DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN EL EJERCICIO DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD . . . . .	179
12.	BREVE MENCIÓN A LA LO 8/2021 Y SU INCIDENCIA EN LA APLICACIÓN DE LA LORPM Y EL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD . . . . .	182

BIBLIOGRAFÍA.....	191
<b>V. LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.</b> Pilar Martín Nájera.....	195
1. INTRODUCCIÓN .....	197
2. EL MINISTERIO FISCAL Y LAS VÍCTIMAS MENORES.....	199
3. INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS MENORES QUE VIVEN EN SU ENTORNO.....	201
4. EFECTOS DE LA VG EN EL DESARROLLO DE LOS MENORES.....	202
5. LOS MENORES COMO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.....	207
6. LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES .....	209
7. PRINCIPIOS RECTORES EN LA ACTUACIÓN CON MENORES.....	212
7.1. Derecho a ser oído .....	212
7.1.1. El derecho a la intimidad del menor.....	219
7.2. El interés superior del menor.....	221
8. MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE MENORES .....	223
9. EL PACTO DE ESTADO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO .....	227
10. LA LEY ORGÁNICA 8/2021 DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA .....	230
10.1. Ideas generales .....	230
10.2. La dispensa del deber de denunciar y de declarar de las víctimas y testigos menores.....	234
10.3. La regulación de la prueba preconstituida.....	241
10.3. Las medidas de protección .....	243
11. RECAPITULACIÓN .....	245
BIBLIOGRAFÍA.....	245
<b>VI. LA MEDIDA DE PARENTALIDAD POSITIVA DE PROTECCIÓN A LOS MENORES COMO MEDIDAS DE REEDUCACIÓN ANTE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA.</b> Vicente Magro Servet .....	249
1. INTRODUCCIÓN .....	251

2.	LA PENA DE TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y LOS TALLERES DE PARENTALIDAD POSITIVA . . . .	255
2.1.	Idea básica de los Talleres de parentalidad positiva	256
2.2.	¿Preceptividad o voluntariedad de los talleres de parentalidad positiva? . . . . .	262
2.3.	¿En qué consisten los Talleres de parentalidad positiva? . . . . .	265
2.4.	La parentalidad positiva en la jurisprudencia del Tribunal Supremo . . . . .	267
3.	LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA ASOCIADA A LA CONDICIÓN DE ASISTENCIA A TALLERES DE LA PARENTALIDAD POSITIVA . . . . .	273
4.	LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS O TALLERES DE PARENTALIDAD POSITIVA. . . . .	276

**VII. LA RESPUESTA PENAL ANTE LA VIOLENCIA EN LA RED DIRIGIDA CONTRA LOS MENORES. ESPECIAL REFERENCIA A LOS DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES COMETIDOS EN EL ENTORNO DIGITAL .** Patricia Rodríguez Lastras . . . . . 283

1.	INTRODUCCIÓN . . . . .	285
2.	LAS NUEVAS FIGURAS DELICTIVAS INCORPORADAS AL CÓDIGO PENAL MEDIANTE LA LEY ORGÁNICA 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA .	290
2.1.	Utilización de medios tecnológicos y de la comunicación para promover el suicidio de menores . . . . .	290
2.2.	Utilización de medios tecnológicos y de la comunicación para promover la autolesión de los menores	292
2.3.	Utilización de medios tecnológicos y de la comunicación para promover los trastornos alimenticios entre menores de edad . . . . .	292
3.	LOS DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES COMETIDOS EN EL ENTORNO DIGITAL, TRAS LA REFORMA OPERADA POR LEY ORGÁNICA 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA (LOPIVI). . . . .	293
3.1.	Problemática actual . . . . .	293

3.2.	La evolución del <i>child grooming</i> y sus tipologías. . .	297
3.3.	Tipologías del <i>child grooming</i> . . . . .	298
3.3.1.	Elementos del tipo del Child Grooming clásico . . . . .	299
3.3.2.	El tipo de 183 Ter del apartado 2 . . . . .	302
3.4.	Los abusos sexuales a menores <i>on line</i> y la elaboración y distribución de pornografía infantil. . . . .	303
3.5.	La inducción a la prostitución de menores <i>on line</i> .	314
3.7.	La excepción del 183 quater del CP . . . . .	316
3.7.1.	Edad del menor . . . . .	316
3.7.2.	Edad del autor . . . . .	317
3.7.	Utilización de medios tecnológicos y de la comunicación para promover la comisión de delitos sexuales sobre menores de 16 años . . . . .	317

**VIII. ALGUNAS CUESTIONES DE DERECHO PENAL MATERIAL EN LA LEY ORGÁNICA 8/2021: EDAD, APOROFOBIA Y EXCLUSIÓN SOCIAL COMO MOTIVOS DE AGRAVACIÓN. CAUSAS DE EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CRIMINAL. M.<sup>a</sup> Teresa del Caso Jiménez . . . . .**

		319
--	--	-----

**I. EDAD, APOROFOBIA Y EXCLUSIÓN SOCIAL COMO MOTIVOS DE AGRAVACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL . . . . .**

1.	Introducción . . . . .	321
2.	Edad . . . . .	322
3.	Aporofobia y Exclusión social . . . . .	324
3.1.	Concepto . . . . .	324
3.2.	Marco internacional. . . . .	326
3.3.	Datos estadísticos en España . . . . .	328
4.	Regulación legal . . . . .	332
4.1.	Protección de los bienes jurídicos de las personas vulnerables por su condición socioeconómica antes de la LO 8/2021. . . . .	332

---

4.2.	Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia . . . . .	334
4.2.1.	Agravación genérica del artículo 22.4 CP . . . . .	335
4.2.2.	Delitos previstos en los artículos 314, 511, 512 y 515.4 del Código Penal . . . . .	337
II.	CAUSAS DE EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CRIMINAL . . . . .	341
1.	Perdón del ofendido . . . . .	341
1.1.	Referencia a la conciliación o perdón del ofendido en la Ley Orgánica 5/2000 reguladora de la responsabilidad penal de los menores. . . . .	344
2.	Prescripción . . . . .	346
2.1.	Fundamento. . . . .	346
2.2.	Modificaciones de la LO 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia . . . . .	348
2.3.	Consecuencias de las modificaciones de la LOPIAV en el ámbito de la responsabilidad penal de los menores . . . . .	351